



Ministerio de Obras Públicas
Dirección Provincial de Vialidad

CÓRDOBA,

05 MAY 2020

REF.: MEMORÁNDUM N° 25/20.-
PRÓRROGA MANDATOS COMISIONES
DIRECTIVAS DE CONSORCIOS
CAMINEROS.

VISTO:

El Memorándum de la referencia producido por este Directorio con fecha 20 de Abril del año en curso.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de las normas nacionales y provinciales dictadas con relación al aislamiento social, preventivo y obligatorio, se han visto resentidos los procedimientos administrativos llevados adelante por esta Dirección, entre ellos los relacionados con los Consorcios Camineros de la Provincia.

Que en consecuencia y con el fin de no interrumpir el normal funcionamiento de los distintos Consorcios Camineros, se hace necesario en lo atinente a su representatividad, prorrogar los mandatos de las Comisiones Directivas de los mismos, vencidos o por vencer, durante el periodo que dure el aislamiento antes relacionado.

Que dicha medida resulta de carácter excepcional y provisorio, y se mantendrá vigente mientras se extienda la situación de cuarentena social decretada por las normas dictadas o a dictarse por las autoridades competentes.

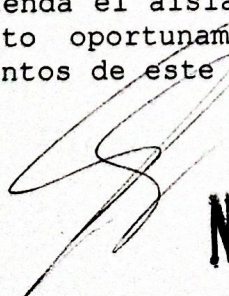
POR ELLO,

atento a las facultades conferidas por la Ley N° 8555 y las previsiones de la Ley N° 6233;

**EL DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Disponer, de manera excepcional, la prórroga de los mandatos de las Comisiones Directivas de los distintos Consorcios Camineros y Consorcios Camineros Regionales, vencidos o por vencer, durante el periodo que se extienda el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto oportunamente y conforme lo expresado en los fundamentos de este acto.

-///-


N° 00233

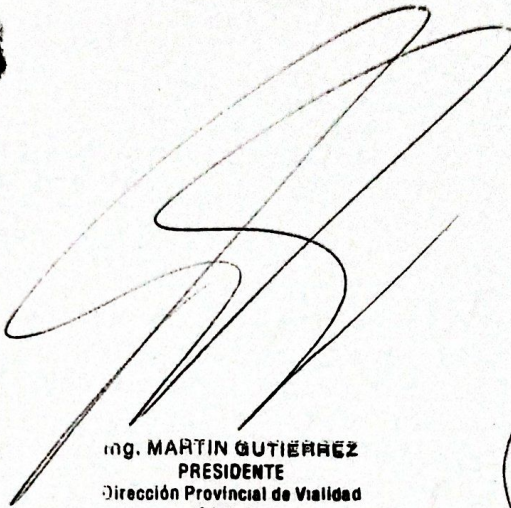
-///-

Art. 2°.- Protocolícese, publíquese y notifíquese en el Boletín Oficial, dése copia al Ministerio de Obras Públicas y pase al Departamento II - Secretaría General.

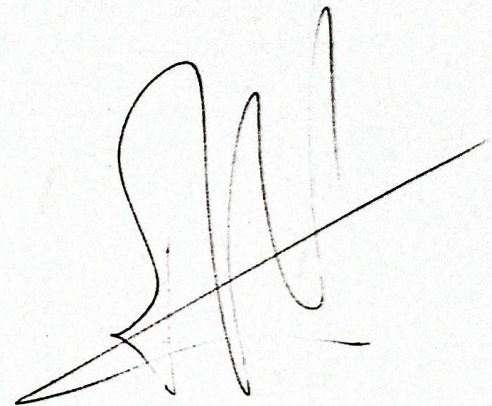
RESOLUCIÓN:

Nº 00233

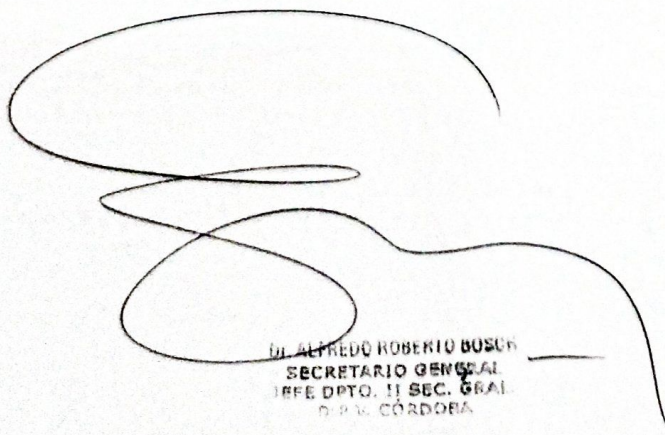
m.c.u.



Ing. MARTIN GUTIERREZ
PRESIDENTE
Dirección Provincial de Vialidad
Córdoba



Dr. EZEQUIEL VIGLIANCO
VOGAL DIRECTORIO
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
CORDOBA



Dr. ALFREDO ROBERTO BOSCH
SECRETARIO GENERAL
DEFE DPTO. II SEC. GRAL.
C. P. B. CORDOBA